



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (ERA)

ANUNCIO de notificación de 13 de enero de 2021 de remisión expediente administrativo y notificación de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 83/2020, que se tramita ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Recibido en este Organismo Autónomo ERA, auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, de fecha 9 de diciembre de 2020, dictado en el procedimiento ordinario 83/2020 relativo a la ampliación recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don Marcelino Laruelo Roa y don Alfonso Laruelo Roa.

En su virtud, según lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respecto de la remisión del expediente administrativo,

RESUELVO

Primero.—Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias el expediente administrativo interesado y su ampliación en el procedimiento ordinario 83/2020 acompañado del índice de los documentos que contiene.

Segundo.—Emplazar a todas las personas interesadas en el expediente para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido tribunal, de forma legal, y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Boletín Oficial del Estado.

En Oviedo, a 13 de enero de 2021.—La Directora Gerente del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias".—Cód. 2021-00344.